

COMUNICADO



La Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, comunica que en el marco del proceso de Nombramiento Excepcional de Docentes Contratados en Centros de Educación Técnico – Productiva (Ley N.º32046) se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Mediante la RVM N.º111-2024-MINEDU se ha aprobado la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el nombramiento excepcional de docentes contratados en Centros de Educación Técnico – Productiva dispuesto por el artículo 1 de la Ley N.º32046”: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/6086491-111-2024-minedu>
- Mediante el Oficio Múltiple N.º02973-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD se aprueba el cronograma sobre el proceso: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7088045/6095135-oficio-02973-2024-minedu-vmgp-digedd.pdf>

- Del 22 al 29 de octubre los participantes deberán presentar su solicitud y adjuntar los documentos que acrediten los requisitos a través de Mesa de partes virtual del Minedu: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>. En caso, que algún docente presente los documentos ante la DRE o UGEL, por favor orientar al profesor que lo haga ante el Minedu.
- Del 22 al 30 de octubre los participantes deberán inscribirse a través del siguiente formulario web: <https://nombramiento-excepcional-ley32046.minedu.gob.pe/>

Oficina de Personal.

16 de octubre del 2024



Lic. Adm. Milder Y. Almonte Carbajal
Especialista Administrativo I-Personal
UGEL ILO

 (053) 484090

 Av. 28 de julio N°449
Ilo, Moquegua



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024